



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO 2012

► **495-2011 15/12/2011 Acuerdo Gubernativo. Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización al ciudadano peruano RAIMI HUANCA CCANA.**

► **110-2012 26/01/2012 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes. Declara Patrimonio Cultural de la Nación, la obra Historiográfica "RECORDACIÓN FLORIDA, DISCURSO HISTORIAL, MATERIAL, MILITAR Y POLÍTICO DE EL REYNO DE GOATHEMALA de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.**

► **48-2011 PUNTO DÉCIMO CUARTO. 23/11/2011 Acuerdo de la Municipalidad de Palencia, departamento de Guatemala. Reglamento de Suministro de Servicios para Condominio Residenciales Colinas del Norte, Ubicado en el Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala.**

► **1-2012 (Sin fecha) Acuerdo de la Municipalidad de Flores, departamento de Petén. Reglamento para presentar el Autoavalúo de los Bienes Inmuebles Sujetos al Pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles.**

► **COM-8-2012 23/01/2012 Acuerdo de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala. Declara el Barranco de Kanajuyú, ubicado en la zona 16 del municipio de Guatemala, como reserva ecológica municipal, misma que se denominará "Parque Ecológico Metropolitano Kanajuyú-Vereda a San Gaspar".**

FE DE ERRATA. El Diario de Centro América publica la Fe de errata siguiente: En el Tomo CCXCIII, diario número 85 del 9 de febrero de 2012, se publicó el Acuerdo 1283 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, por el cual se acordó: Aprobar la disminución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del IGSS, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio 2012, en su Artículo 2 en el apartado "EGRESOS", se consignó en el grupo de gasto "9 Asignaciones Globales", el monto de "1,772,377,334", siendo el monto correcto "1,772,428,362".



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt